

## CARTA PASTORAL NÚMERO 28

- *La masonería, que aparenta ser una asociación filantrópica, tiene intenciones perversas contra la Iglesia católica por ser esta una sociedad fundada por Jesucristo para salvar el alma de los creyentes y despertar el deseo de ir al cielo. Esta secta, al no creer en Jesús como Salvador, lo ataca desde todos los campos: social, económico, científico, religioso y educativo.*
- *Esto es lo que monseñor Builes denuncia en esta pastoral: describe la acción de la masonería para lograr sus objetivos nefastos contra Dios y su Iglesia, ya que pretende destruirla.*

11 de febrero de 1943

### LA MASONERÍA EN ACCIÓN

**Monseñor Miguel Ángel Builes**

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, obispo de Santa Rosa de Osos, al venerable clero y a los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo.

En pastorales de años anteriores, os hemos hablado, de paso y sin penetrar en la materia, de una cuestión gravísima de palpitante actualidad y de la cual queremos trataros más extensamente en este año de 1943. Nos referimos a la masonería, secta diabólica, dirigida personalmente por Satanás, y cuya finalidad última es destruir a Cristo y a su Iglesia, borrar a Dios y eliminar todo lo que a Dios y a su Cristo se refiere. Y queremos instruiros sobre ella, porque, adueñada prácticamente de nuestra amada patria, palpamos ya no la amenaza como antes, sino el golpe disolvente y destructor, pero, sobre todo, porque estamos ya sintiendo en carne viva los zarpazos con que hiere a la Iglesia santa de Dios y, sin ser profetas de desgracias, presentimos, sin embargo, para en breve plazo, acaecimientos luctuosos provocados y realizados por la secta, y que harán a la Iglesia de Cristo y a los pastores y fieles que en ella y por ella militamos.



Vamos a estudiar rápidamente lo que es la masonería, sus doctrinas, la secta en acción y las condenaciones de la Iglesia. Quiera el cielo, por intercesión de María, triunfadora sobre todas las sectas y herejías, darnos luz y gracia para sacar provecho de estas enseñanzas, y a vosotros, la verdadera docilidad de hijos de Dios.

# I

## Noción

### Lo que es la masonería

La masonería, vistiéndose del ropaje de la hipocresía, se define a sí misma diciendo que “es una asociación que tiene por objeto la busca de la verdad, el estudio de la moral y la práctica de la solidaridad; que trabaja por el mejoramiento material y moral y por el perfeccionamiento intelectual y social de la humanidad” (Gran Oriente de Francia, 3 de enero de 1913).

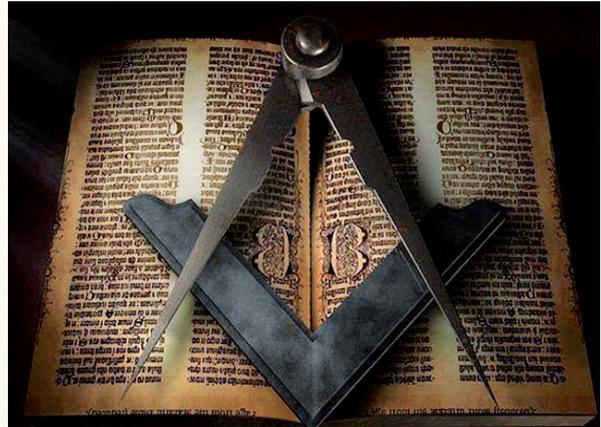
Esta definición es el vestido del apóstol sobre las carnes enjutas de Judas, es el “Ave, Maestro” del discípulo traidor, “ave” que se torna en la entrega del Hijo de Dios a sus enemigos. “Aquel a quien yo dé un beso, ése es; detenedlo” (Marcos 14, 44, dijo el hipócrita a los enemigos de Jesús.

Tienden, pues, los masones un fin real y secreto encubierto bajo bellas frases, aparentes y fementidas. León XIII, en efecto, los desenmascara en la Encíclica *Humanum Genus*, del 20 de abril de 1884, cuando dice las siguientes palabras:

“Después que la malicia del demonio ha dividido el mundo en dos campos, la verdad tiene sus defensores, pero también sus adversarios implacables. Son las dos ciudades opuestas: la Ciudad de Dios, representada por la Iglesia de Jesucristo con su doctrina de eterna salud, y la de Satanás, con su rebelión perenne contra la doctrina revelada. La lucha es perpetua entre estos dos ejércitos, con alternativas de éxitos y de fracasos, de calmas y de acometidas encarnizadas”. En estos últimos tiempos, es decir, después del siglo XVII, época de los orígenes históricos de la masonería, las sectas masónicas han organizado una guerra de exterminio contra Dios y su Iglesia, reuniendo en un solo haz todos los elementos impíos de las diversas sectas existentes. Ya los anteriores pontífices habían denunciado a la cristiandad las criminales audacias de la secta. León XIII desenmascara con más vigor aún las tramas secretas, los atentados audaces y los proyectos sacrílegos de esta asociación clandestina.

Según esto, la masonería podría definirse así: una secta que tiene por fin la destrucción de Cristo y de su Iglesia por la oposición a toda verdad revelada, valiéndose de todos los elementos que le prestan las demás sectas anticristianas. (Vacant Mangelot, *Dictionnaire théologique*, v. XI).

“El genio maligno que inspira la masonería –dice el citado autor– fue puesto en claro desde el principio. Presentose en sus comienzos bajo la apariencia de una sociedad filantrópica y filosófica. Pero, envalentonada por los triunfos obtenidos mediante la complicidad de los poderes públicos, arrojó la máscara y se gloria de todas las revoluciones provocadas por ella en el universo entero”.



Las repetidas declaraciones y condenaciones de los papas indican terminantemente que las sectas masónicas son los adversarios irreductibles de toda autoridad divina y humana, religiosa y civil. A pesar de las advertencias de los papas y de los obispos, la masonería se adueñó del poder en varias naciones de Europa, y rodaron los tronos hechos pedazos, como sucedió en Francia, en España, en Portugal y en Italia, llegando la primera de estas naciones, la nobilísima Francia, a su disolución como nación libre, con la ocupación total de las fuerzas alemanas el año pasado. Y a pesar de las advertencias de la Iglesia en Colombia, y por la malicia de los detentadores del poder público, la masonería se ha adueñado ya de casi todos los puestos de autoridad, por lo que se nos aguardan días de indecible duelo y de padecimientos inenarrables, si Dios no nos mira con ojos de piedad.

## II Doctrina

Difícil tarea, amados hijos nuestros, la de hacer un análisis de las doctrinas masónicas; lo intentaremos porque debéis ilustraros respecto de ellas para que evitéis caer en sus redes malignas y, sobre todo, para obedecer al gran pontífice León XIII, quien, al indicar en la encíclica *Humanum genus* los remedios contra la masonería, recomienda a los obispos que procuren quitar la máscara a la secta y que a ninguno engañe aquella honestidad fingida. La masonería tiene sus dogmas, su moral, su liturgia y su filosofía.

1. *Sus dogmas.* Es dogma básico de la masonería el naturalismo, o sea la exclusión de Dios y, por lo mismo, de los deberes para con Él. Según eso, la razón es absolutamente independiente. No hay revelación. Los dogmas católicos son fantasía, hijos de la ignorancia, para esclavizar los espíritus. Ni misterios ni milagros ni nada que no pueda comprender la inteligencia humana. Ni pecado original ni caída del primer hombre. Ni gracia ni sacramentos, ni premios ni castigos. La autoridad no viene de Dios, sino del pueblo soberano. En conclusión, la masonería proclama el ateísmo, aunque para engañar hable del Gran Arquitecto del universo.

Estos dogmas podríamos llamarlos negativos en oposición a los positivos, que son los siguientes: el odio a Cristo, las blasfemias y las imprecaciones obligatorias contra su adorable nombre en los grados inferiores, la apostasía en los grados superiores. A los iniciados y de grados inferiores se les enseña que la condenación y la crucifixión de Cristo fueron merecidos por él y, por lo mismo, justas. La Iglesia de Cristo debe ser combatida como el peor enemigo; el único evangelio es la ciencia.

2. *Su moral.* El robo, el sacrilegio y el asesinato son medios legítimos de propaganda; la persecución implacable al clero y a las comunidades religiosas y la confiscación de los bienes eclesiásticos son lema de los legisladores masónicos; la secularización de la enseñanza y la exclusión de las comunidades docentes, ha sido su táctica invariable en todos los tiempos; arrojar el crucifijo y toda insignia piadosa de los tribunales, las oficinas, los hospitales y las plazas públicas es un deber primordial; el divorcio, la disolución de la familia y el amor libre son normas trascendentales; el alejamiento del sacerdote de la cabecera de los moribundos, la secularización de los cementerios, etc. Ved aquí la moral masónica.

3. *Su liturgia.* ¿Y sus ritos? Llenos de emblemas, de alegorías y de signos misteriosos. Esos signos rituales contradicen sus dogmas, los cuales excluyen el misterio, y viven, sin embargo, en el misterio sobre todo los principiantes. En la casa masónica, pasadizos oscuros, el taller, la logia (o templo), calaveras, esqueletos, ataúdes, puñales, colgaduras de luto, la escuadra y el compás, penumbras, ruidos extraños, voces lejanas, golpes, choques de espadas que infunden pavor. Ceremonias complicadas desde el primer grado: ojos vendados, marchas, un oficiante vestido todo con un manto negro y un capuchón que le cubre la cara. Cadenas y sables que arrastran junto al neófito; cámaras de diversos nombres para las varias tenidas, según los grados. Masonería azul, masonería negra, léxico truncado e incomprensible, palabras entrecortadas, oraciones al diablo, juramentos y blasfemias horribles contra Dios, a quien llaman la estupidez y cobardía, la hipocresía y la mentira, la tiranía y la miseria; en fin, al que es el bien por esencia lo llaman el mal. Y en el juramento de caballero Kadosch, este jura: "Pongo debajo de mis pies la tiara pontifical y papal, no como símbolo de una fe, o de una religión o iglesia particular, más como emblema de la ambición activa y de la impostura pervertida que esclavizan al hombre y le embrutecen con la superstición, que protegen la ignorancia y son os fieles aliados del despotismo. Y, como yo la pisoteo, el librepensamiento pisotea la intolerancia y el despotismo espiritual".

4. *Su filosofía.* La filosofía masónica es un abigarrado conjunto de todas las teorías de todos los siglos, excepción hecha del catolicismo. Se declara defensora de la beneficencia para engañar las masas; se declara, igualmente, tolerante de todas las ideas, menos de la idea católica; defiende el libre examen, pero no admite que los católicos acepten ni prediquen las verdades de orden sobrenatural, porque, según ellos, arriba de la razón no hay nada y no hay más verdades que las que enseña la razón. La masonería acepta el ateísmo lo mismo que el panteísmo, el iluminismo como el espiritismo; es maniquea y politeísta, rosacruzista y teosofista. Todo, menos catolicismo. Para "aplastar al infame" (Cristo), según la expresión de Voltaire, la masonería se vale de todas las armas y defiende todas las teorías filosóficas, por opuestas que sean entre sí.

Lo mismo que en el orden dogmático, la masonería niega, también, en el filosófico, la existencia de Dios, la vida futura, los premios y castigos, la inmortalidad y la espiritualidad del alma, la distinción entre el bien y el mal, y sostiene y defiende una libertad, tan absoluta en todos los órdenes, que no acepta ni Dios ni amo.

Como prueba de la verdad de estos principios filosófico-dogmáticos, citamos algunas frases célebres de masones muy conocidos.

a) *Contra Dios:*

"¡Dios, he ahí el enemigo!", Glastón.

"Aplastemos al infame", Voltaire.

¡La masonería no puede adelantar un paso sin derribar la cruz", Ferrari.

b) *Contra el Papa y los seguidores de Cristo:*

"El Papado es el cáncer de Italia, que debe extirparse", Garibaldi.

"Nos organizamos y nos preparamos en la paz para la guerra, y estamos dispuestos, al primer intento, a aplastar a sus secuaces (los de Cristo); y va a ser tan terrible, tan sangrienta, tan sin cuartel esta guerra que el estruendo va a dar pavor, y estamos dispuestos a aplastarlos para *in aeternum*", *Boletín de procedimientos masónicos del Soberano Gran Concejo Ibérico*, julio de 1889.

"La masonería es una institución sustraída a todo yugo de iglesia y de sacerdocio, a todos los caprichos de las revelaciones y a todas las hipótesis de los místicos", *El Mundo Masón*.

c) *Contra el catolicismo:*

"Nuestra mira final es la de Voltaire y la revolución francesa: anonadar para siempre el catolicismo y la idea cristiana, porque, si esta quedase firme sobre las ruinas, más tarde se perpetuará", *Venta Suprema Francesa*, 1822.

"La base granítica de la futura política debe ser la guerra contra el catolicismo, sobre toda la superficie del globo", H. Petruccelli de la Gatina.

"Nuestra revolución tiende a destruir el edificio de la Iglesia católica, y debe destruirlo, y no puede dejar de hacerlo sin perecer", *Diritto*, órgano masónico de la democracia italiana, 11 de agosto 11 de 1863.

"Hay que descristianizar los pueblos por todos los medios, pero, sobre todo, estrangulando al catolicismo poco a poco, cada año, con leyes nuevas contra el clero, y llegar hasta la clausura de las iglesias", *Asamblea General de las Logias*, 11 de junio de 1879.

d) *Contra la Iglesia:*

"Es preciso hacer trizas a la Iglesia. ¿A qué fin tolerarla por más tiempo? ¿Qué servicios ha prestado a la humanidad? No reconozca ya el hombre el poder de la religión, y deje de inclinarse ante la soberanía de la Iglesia", H. Fleury, del Consejo Masónico Supremo Francés.

"La masonería, por la plenitud de su organización, ritos, símbolos y ceremonias, se halla en capacidad de rivalizar con su grande enemigo, la Iglesia Romana. Sí, queremos la guerra y guerra a muerte a la Iglesia Romana", Glovet d'Aviella, gran maestro nacional belga.

"La batalla empeñada entre el catolicismo y la masonería es batalla a muerte, sin tregua ni cuartel. Es menester que allí donde se presente el hombre negro (el sacerdote), acuda el francmasón. Es menester que allí donde el primero levante la cruz, en señal de dominio, despliegue el otro el estandarte masónico. Los dos campos están perfectamente deslindados. El campo de Dios y el campo de Satanás, según dice el Papa León XIII. Ya no hay vacilación posible: contra la Iglesia o contra nosotros", G. Desmona, del Supremo Consejo Masónico de Francia.

e) *Contra la educación católica:*

"Es preciso apoderarse de la juventud; dejad aparte los vicios y los adultos; corred tras los jóvenes, y si es posible, tras los párvulos", *Instrucciones Secretas de la Alta Venta*.

"La enseñanza del catecismo es el mayor obstáculo al desarrollo de las facultades del niño. La intervención del sacerdote en la enseñanza priva a los niños de toda enseñanza moral, lógica y racional", *Diario de Bruselw*, 28 de noviembre de 1864.

"Con nuestra instrucción, las mujeres llegarán a sacudir el yugo clerical y a desembarazarse de las supersticiones que les estorben ocuparse en una educación que armonice con el espíritu moderno", *El mundo masón*.

f) *Corromper, ideal masónico:*

1- *A la mujer en general*

"Es preciso que la mujer, por el corazón y la inteligencia, pertenezca enteramente a la masonería; por tanto, no más bautismo, no más comunión, no más confesión, no más matrimonio religioso, no más agua bendita a la hora de la muerte", *Boletín Masónico Francés*, 1884.

"Plantamos todas las baterías, excitamos todas las pasiones, las más ruines como las más generosas, tenemos por cierto que nuestro plan saldrá mucho mejor de lo que nos prometíamos", *Instrucciones Secretas de la Alta Venta*.

2- *A las niñas y doncellas*

"En las escuelas y colegios, con pretexto de desarrollo físico, de elegante y buena presentación, es necesario llevar a las alumnas desde las pequeñas indecencias hasta las más descaradas impudicias. Llevadas a este punto, ya no creen en nada del cielo ni infierno ni ángeles ni Dios ni espíritu. Tendremos en ellas unos perfectos animales hembras. Y con estos animales hembras animalizaremos rápidamente a todo el mundo".

"Obligemos a las alumnas a ejercicios gimnásticos propios de hombres y aun de soldados. Que vistan, si es posible, trajes de hombres; primero calzones bombachos y cortos; cuanto más cortos mejor, y blusa, lo más ligera posible, sin mangas. En esta traza, hagámoslas ejecutar evoluciones o maniobras en las que se procurará haya algunas provocativas. Al mismo tiempo, estimúlense con aplausos de todos los sátiros presentes y de los inconscientes, hombres y mujeres, grandes y pequeños".

"Con esto no quedará una sola mujer con pudor y vergüenza, y así las habremos ganado para magníficas milicianas de la causa comunista. Y cuando los padres y madres se den cuenta de nuestra labor, será tarde, porque las mismas muchachas tendrán verdadero gusto en estas presentaciones y bailes, y hasta en juegos mixtos los más escabrosos. Lo perfecto sería lograr los baños mixtos en las piscinas de natación", *Revista Judío-Masónica*.

¿Quién no verá que todo esto lo han logrado ya en nuestra infeliz patria?

### III

#### La masonería en acción

Y lo que dicen eso hacen en el mundo entero y están haciendo en nuestra patria amada. Para probarlo, nos remitimos a la historia de tiempos idos y a los días que estamos viviendo.

## 1. En el mundo

Las revoluciones francesas de 1789, 1830 y 1848 fueron provocadas por la masonería, con su horrendo cortejo de asesinatos y de ruinas morales y materiales. Bastaría recordar que en la revolución del 89, al golpe de la guillotina, cayeron tres millones novecientos veintidós mil novecientas víctimas, entre ellas obispos, sacerdotes y monjas, reyes y gobernantes. No quisieron varios prelados e innumerables sacerdotes jurar la Constitución civil del clero, y, entonces, rodaron sus cabezas en las plazas de París o fueron llevados a los barcos-prisión de las ensenadas de Marsella, donde el hambre, la sed, los contagios y los más indecibles padecimientos los llevaron al sepulcro. La revolución rusa obedeció al mandato de las logias, y sus resultados nos los ha referido la historia. "El número de personas ejecutadas en los cinco primeros años de la dominación soviética debe calcularse, por datos del Soviet mismo y por fuentes fidedignas, en un millón ochocientos sesenta mil personas (1.860.000) aproximadamente, entre ellas 6.000 maestros y profesores, 8.800 médicos, 54.000 oficiales, 260.000 soldados, 105.000 policías, 48.000 gendarmes, 12.800 funcionarios, 355.000 intelectuales, 192.000 obreros y 815.000 campesinos" (véase *El comunismo sin careta*, del doctor Goebbels, pág. 10).

"En el año de 1921 murieron de hambre cinco millones de rusos; en 1922, dos millones; en 1933, seis millones. Este último dato, según la declaración del arzobispo de Cantorbery (sic), en la Cámara alta inglesa. Robos, incendios de iglesias y conventos, en todo el suelo ruso, muerte de todos los sacerdotes y religiosas que cayeron en sus manos, y supresión absoluta de todo culto, de toda manifestación religiosa. ¡Qué cruel fue el martirio de aquel obispo que, delante de los sacerdotes de su diócesis, fue cocido en una caldera! ¡Qué cruel fue el martirio de aquellos ministros del Altísimo, obligados a beber el potaje macabro, caldo de su propio obispo!...", Pastoral sobre el comunismo, 2 febrero de 1938.

En México, Plutarco Elías Calles, instrumento de las logias y masón a su vez, sembró de desolación y bañó en sangre de mártires la noble nación mexicana.

La revolución comunista española, hija de la revolución soviética rusa y que hizo estremecer de horror la Madre Patria y el mundo entero, obra es de las logias. La generación actual siguió con ansiedad el curso de tan sangrientos acaecimientos, vio desaparecer quemados vivos o asesinados ignominiosamente a 12 obispos, 16.000 sacerdotes y 30.000 religiosas profanadas horrendamente y borradas del mundo de los vivientes. Todavía humean sus conventos incendiados, y sobre las ruinas de los templos derruidos han crecido las ortigas y, entre las piedras y ladrillos amontonados en desorden, han fabricado su morada los lagartos.

Nuestros países hermanos de habla latina han sentido en sus propias carnes el látigo masónico en su legislación antirreligiosa y en la aplicación sectaria de estas mismas leyes anticristianas. En una de nuestras repúblicas hermanas, oímos, no hace mucho tiempo, de labios de un



piadoso sacerdote que nos mostraba una multitud de sencillas parejas campesinas. Con un inmenso dolor en el alma, nos decía: "¿Ve estas gentecitas? No son casados por la Iglesia sino en las oficinas del Gobierno, y creen, pobrecitas, que ese concubinato público es legítimo matrimonio. Y como estas parejas, las hay innumerables en toda la nación".

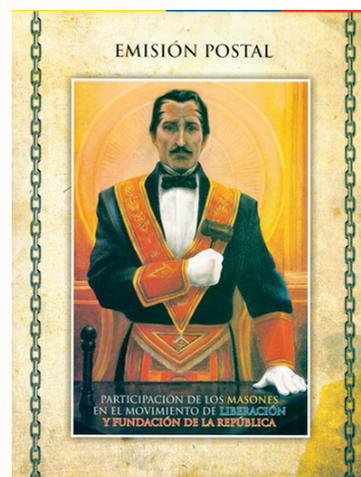
Hace poco recibimos una carta de la superiora de una casa religiosa de otra república, también hermana, fechada el 22 de diciembre de 1942, con el siguiente párrafo: "Esperamos –dice– que no olvide ante el sagrario este colegio donde tenemos tanto campo para trabajar, pero al mismo tiempo tantas dificultades por la nulidad de la educación en los hogares, heridos con frecuencia por el cáncer del divorcio, y, por consiguiente, de la inmoralidad. Quiera nuestro Señor darnos su gracia, a fin de que las niñas que están en nuestras manos sean la salvación de esta descuidada sociedad. Por fortuna, hay entre ellas almas de buena voluntad, en las cuales puede hacerse el bien".

En convulsiones continuas han vivido esas naciones a causa del virus masónico; las persecuciones a la santa Iglesia han sido el pan de cada día en casi todas ellas; y la oposición a la propaganda católica, verdaderamente diabólica, no ha dejado prosperar el espíritu cristiano ni la obra de evangelización de las inmensas regiones de misión. ¡Y con cuántos obstáculos puestos por los gobiernos masónicos tiene que luchar la Iglesia de Dios en la educación, en la familia, en las costumbres!

## 2. En nuestra amada patria

Desde que Santander se hizo masón y se constituyó en fautor de las logias, empezó para Colombia la era de los padecimientos en el orden religioso y social.

Revoluciones, legislación atea, educación laica, persecución religiosa, juramento de los obispos y sacerdotes contra su conciencia de pastores, guerra sin cuartel a prelados insignes por su sabiduría y su santidad. Allí está, entre otros, el excelentísimo señor Mosquera, quien, por obedecer a Dios antes que a los hombres, fue al destierro arrojado de su patria por la masonería, y murió, víctima de ella, en las playas de Marsella, haciendo eco al sublime martirio de aquellos obispos y sacerdotes mártires de la Revolución Francesa que, algunos años antes, rindieron allí mismo sus preciosas vidas por las mismas causas y en manos de los mismos victimarios, los masones. Allí están el excelentísimo señor Arbeláez, el excelentísimo señor Montoya, vejados y desterrados de su patria por el crimen de ser como Pablo de Tarso, confesores de Jesucristo y cumplidores de su deber pastoral. Allí está el venerado y santo obispo de Antioquia, monseñor Riaño, quien, inclinado ya bajo el peso de los años y de los achaques, tuvo que venir a pie desde Santa Fe de Antioquia hasta Medellín, para oír allí la sentencia de ostracismo, y seguir siempre a pie por el sur de la nación hasta Iscuandé, y de allí hasta Quito, donde, abrumado por los sufrimientos y la falta de cuidados indispensables, murió al fin, víctima de ese implacable verdugo, la masonería. Ábranse los manuales de la historia de nuestra patria para que se conozcan las vejaciones que a través de su existencia han padecido la Iglesia y la misma patria, aunque con alternativas venturosas de paz, mediante la cual pudo arraigar de manera consoladora el espíritu cristiano que en ella existe.



Pero ese arraigo no ha podido sufrirlo la masonería, y para eso ha emplazado últimamente todas sus baterías contra la Iglesia santa, para destruirla, si fuere posible, vistiéndose, por supuesto, según su costumbre, con el manto de la hipocresía, llamándose defensora de la Iglesia y proclamando que jamás la religión había gozado de mayores prerrogativas ni de paz más perfecta... Sí, las prerrogativas que da el lobo al cordero; la paz entre el galgo y la liebre, según la expresión de Cavour, como si pudiera haber paz entre Cristo y Belial, como si pudiera haber unión entre la luz y las tinieblas.

Ni se arguya que están de acuerdo con ellos distinguidos sacerdotes... Si el apostolado mismo, y, siendo rector del Colegio Apostólico el mismo Jesucristo, hubo, sin embargo, un Judas, que estaba de acuerdo con los sanedritas y con los príncipes de los sacerdotes judíos, los masones de entonces, ¿qué extraño habría de ser que hubiera, en los tiempos actuales, algunos amigos de la secta masónica, consentidores con sus doctrinas y procedimientos y hasta inscritos entre sus afiliados? Eso no probaría jamás que la masonería es buena, siendo como es, intrínsecamente mala, sino que los sacerdotes son humanos y susceptibles de error; eso probaría que la Iglesia es divina, ya que, no obstante las defecciones de muchos obispos y sacerdotes en el transcurso de veinte siglos, la Iglesia de Cristo subsiste incólume, aunque se haya desgarrado su túnica inconsútil. ¿Pero qué paz podrá haber con los impíos? *Non est pax impiis* ("No hay paz para los malvados"), dice el texto sagrado (Isaías 48, 22).

No, no puede haber unión entre la masonería y el catolicismo, que son contradictorios. Lo dice el Señor: "No hay paz para los malvados"; no puede haberla. Y la masonería es el antro de todas las impiedades, por lo cual no puede haber transacciones ni tolerancias culpables con ella. Los masones mismos se encargan de confirmar nuestro aserto cuando dicen: "Masonería cristiana implica flagrante contradicción, como lo es el círculo cuadrado o el cuadrilátero redondo" (Salomón, de la logia Estrella del Norte, de Lila).

Y si masonería cristiana implica flagrante contradicción, ¿qué implicaría masonería sacerdotal?

Sin embargo, oímos, asombrados, en el recinto del Senado, que se puede ser católico y masón a la vez... El Código Canónico es concluyente a este respecto cuando dice: "Los que se inscriben en la secta masónica... incurrn *ipso facto* en excomunión reservada simplemente a la Sede Apostólica" (Canon 2335). El excomulgado queda fuera de la Iglesia. ¿Podrían, en consecuencia, los masones gloriarse de ser católicos y al mismo tiempo masones, y cantar victoria porque los acompañen sacerdotes en sus actuaciones masónicas? ¿O podría un sacerdote dar su nombre a la secta masónica y seguir gloriándose de ser sacerdote católico, quedando fuera de la comunión católica, y poder ejercer su ministerio sin la previa absolución? Católico y masón, "masonería cristiana", son términos que se excluyen.

#### *Los trece últimos años en Colombia*

Estos últimos trece años en nuestra patria han sido una verdadera calle de amargura, una verdadera subida hacia el Calvario, una dolorosa crucifixión. Subir la masonería al poder en 1930 y empezar su labor contra la Iglesia y la sociedad cristiana todo fue uno, como ha obrado en todas las naciones del orbe que han caído en sus garras.

1. *Hechos sangrientos.* Bañáronse de sangre inocente todas las regiones de Colombia y con mayor furia en los Santanderes y Boyacá; el asesinato adquirió carácter de legitimidad, sin que se castigue a los que atentan contra la vida humana o contra otros derechos ciudadanos. Lo más grave es que la mayoría de los muertos han caído heridos por las balas oficiales. Y seguirán los asesinos derramando la sangre de sus hermanos porque no hay sanción.
2. *Contra Dios.* Una Constitución sin Dios, dada en 1936, que rechazó a Cristo de sus estatutos y que ha abierto la puerta a leyes ya expedidas que tienden a "borrar a Dios", según la expresión de Luis Viardot. Qué bien están cumpliendo aquella disposición de la Asamblea general de las logias, del 11 de junio de 1879, arriba citada, y que transcribimos de nuevo: "Hay que descristianizar los pueblos por todos los medios, pero, sobre todo, estrangulando al catolicismo poco a poco, cada año, con leyes nuevas contra el clero, y llegar basta la clausura de las iglesias". Esa misma Constitución borró del anterior estatuto las siguientes palabras: "La Religión Católica es la de la Nación y será tenida como esencial elemento del orden social". Entre las disposiciones del Gobierno colombiano está la incomprensible e inadmisibles en una nación católica de haber concedido personaría jurídica a las logias. Después de la supresión del nombre de Dios, el mayor desafuero cometido es este.

Colombia ha presenciado horrendos sacrilegios contra la sagrada eucaristía, en Bogotá, en Cartagena, en Arjona, en Molagavita; contra Cristo Rey, en Circasia, y contra el divino Crucifijo, en la Normal de Varones de Medellín. Blasfemias sin castigo que se repiten, sin cesar, en los periódicos de la secta y en los discursos de sus adeptos.

3. *Contra sus ministros.* Un alto empleado de educación llamó al episcopado circo de fieras, con ocasión de la declaración y llamamiento dado, el 17 de marzo de 1936, por los prelados reunidos en conferencia; y en una carta que metió mucho ruido afirmó que los obispos estábamos atacados de morbo religioso. Dicha declaración del episcopado, desgraciadamente olvidada por varios, aun clérigos, que no deberían dejarla ir de la memoria, y olvidada también por los que están haciendo alarde en la actualidad de ser los más decididos defensores de la religión católica y del Papa, de los obispos y del clero, y que nos llaman sin embargo circo de fieras, dice así: "Aquella Reforma equivalía a cambiar la fisonomía de una Constitución netamente cristiana para un pueblo cristiano, por la de una Constitución atea". Según declaración del Excelentísimo Primado, en carta del 5 de diciembre del mismo año, esa Constitución viola cuarenta y seis veces el Concordato vigente; es decir, el del 87. Ese mismo episcopado colombiano fue gravísimamente injuriado por el Cabildo municipal de Bogotá; y, habiendo salido en su defensa el excelentísimo señor Juan Manuel González, en el acto final del Congreso Eucarístico de 1935, celebrado en Medellín, la masonería juró su eliminación por el destierro o por la muerte, sentencia que el mismo dignísimo prelado firmó al defender los derechos de Cristo, defendiendo la jerarquía de su patria, como la firmó Cristo y como la han firmado todos los mártires de todos los siglos. Más tarde, los representantes fautores de la masonería, en las sesiones de la Cámara en 1937, pidieron la aniquilación de la Acción Católica e injuriaron sin medida y sin reserva al mismo excelentísimo señor González, asistente nacional. Dos sacerdotes, el padre José Reyes Ruiz, cura de Bochalema, y el padre Gabino Orduz, cura de Molagavita, fueron asesinados con alevosía por empleados del Gobierno; y el párroco de Togüí fue golpeado con manopla por el jefe de policía del lugar. Muchas

casas curales han sido voladas por la dinamita, puesta en ellas por manos criminales, con el fin de acabar con la vida de sacerdotes meritorios, porque son discípulos de Cristo y hay que tratarlos lo mismo que a su Maestro... Y el lenguaje que emplean para denigrar al clero lo conocen bien los linotipos afectos a la masonería, las radiodifusoras irresponsables e irrespetuosas y las tribunas favorables a la secta.

4. *Contra la educación cristiana.* Una verdadera inundación de libros impíos, de revistas pornográficas y de cuadros murales soeces, verdaderos pegotes sin jota de arte, pero con abundancia de inmundicia, baja del Ministerio de Educación y se difunde como levadura ponzoñosa por todas las escuelas y colegios de la Nación. Maestros ateos, racionalistas, indiferentes, materialistas corrompidos hasta la médula de los huesos son los encargados, en muchos lugares, de formar el alma delicada de los niños, jóvenes y doncellas. Y a jóvenes y niños se les inicia en conocimientos sexuales que deben ignorar hasta el día en que la sabia naturaleza así lo indique. La coeducación, en estos climas tropicales, trae consigo lo que la masonería busca: corromper la niñez y la juventud. Los baños mixtos, los desfiles de las niñas y señoritas a medio vestir, las gimnasias desvergonzadas, en una palabra, todos los métodos corruptores que ellos emplean y que hemos visto atrás los vienen utilizando con innegable éxito nuestros gobernantes masones. A última hora se está fomentando esa desvergonzada costumbre yanquimasónica, de vestirse de hombres las mujeres y de montar a horcajadas, los paseos mixtos de parejas solitarias hasta altas horas de la noche, la asistencia de las jóvenes y aun de damas prestantes a los clubes y a las cantinas y tabernas, los juegos públicos por ellas frecuentados, y otro cúmulo inverosímil de males, todo provocado y estimulado por las logias, para descristianizar al pueblo y sentar en su trono a Satanás con toda su corte de secuaces satanizados, delirantes de pasiones irritadas; y luego, la inevitable secuela de ruinas espirituales y morales, de la raza y de la patria.

Hemos hablado de las revistas pornográficas. Entre ellas, aunque no se refiera al ramo educativo, pero que sí busca corromper, ocupa lugar destacado la muy desvergonzada *Revista Municipal de Medellín*, la que, en el número 2, sin miramientos ni respeto al meritísimo prelado que rige los destinos de la Arquidiócesis, monseñor García Benítez, coloca al lado de su veneranda figura, nada menos que siete inmundísimas fotografías, verdaderas piltrafas humanas, sin arte ni belleza, pero con exceso asqueante de inverecundia, trasunto de un alma femenina descaracterizada y frívola, desposeída del natural rubor que acompaña hasta las mismas desgraciadas del prostíbulo, a quienes el turbión concupiscente de este siglo corrompido y corruptor arrebató el pudor. Es la masonería en acción que rige los destinos municipales de la capital de nuestro cristiano departamento. Dejamos sentada aquí nuestra protesta por el irrespeto a nuestro dignísimo metropolitano, a la cristiana sociedad antioqueña y a los ofendidos lectores de la pornográfica producción.

Se va prescindiendo lentamente de los religiosos de ambos sexos, en la enseñanza oficial, y se ejerce toda clase de coacciones en las escuelas y colegios privados. Y se afilan las garras para apoderarse de los edificios de los religiosos, lo que se ha comenzado ya con increíble atropello, arrebatando el Colegio de San Bartolomé a los jesuitas de Bogotá y el de Jesús, María y José a los dominicanos de Chiquinquirá. Al respecto de este último despojo, no resistimos al deseo de referir una coincidencia que no, por ser tal, deja de tener su significado.

Asistíamos el 26 de diciembre último a la gran procesión con el venerado cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá en esa ciudad mariana, ante no menos de treinta mil peregrinos que honraban a la Reina de Colombia. Al salir de la Basílica el cuadro milagroso, y cuando empezaba a avanzar por el costado derecho donde está situado el Colegio arrebatado a los padres, la Virgen se enredó en una placa saliente, a manera de aviso, que había en el muro y apenas sí podían los cargueros apartar el obstáculo. Más adelante, frente a una casa de techos bajos, enredose igualmente y con el cuadro frotó el alero con tanta fuerza que se vinieron a tierra varias tejas en pedazos: era la casa protestante establecida en la ciudad. Y, aunque la gente iba apiñada estrechamente, nadie fue lastimado. Nos, que presenciábamos estos hechos singulares, nos decíamos: ¿en qué pensará la Virgen ante el Colegio de sus hijos, robado por sus enemigos? ¿Por qué demora su marcha en este preciso lugar? ¿Protestará Ella en lenguaje mudo contra el atropello? Y frente a la casa protestante pensaría la Virgen: ¿por qué se estará prestando un apoyo tan decidido a estos adversarios y advenedizos que vienen a corromper este pueblo de que soy Reina y Madre?

A última hora se establecieron relaciones diplomáticas entre Colombia y Rusia, relaciones que traerán males sin cuento para la religión y para la patria misma.

5. *Otros males.* El adulterio y el concubinato, lo mismo que la blasfemia, ya no son delitos según la legislación colombiana. La impunidad es hoy norma de nuestros magistrados y los criminales de todo orden se pescan tranquilos por calles y plazas. Siniestros nubarrones se ciernen sobre el cielo de la patria y está cercana una nueva y horrenda tempestad. Los ministros de Dios no podrán predicar la palabra de verdad porque los vedarán las leyes; y las festividades del culto volverán a recluirse en las catacumbas, como en los albores del cristianismo, como en todas las naciones, cuando ha triunfado la impiedad, como en Colombia, en tiempos ya idos de triste recordación; y gemirán los ministros de Dios, aherrojados en las prisiones o desterrados de su patria o estrechados bajo reglamentos laicos. El divorcio vincular y el matrimonio civil pasarán como ráfaga infernal, dejando como resultado la disolución de la familia cristiana y la desolación en los trigales, enantes feraces del padre de familias. Y veremos, entonces, la pávida visión de Daniel, cuando contempló la abominación de la desolación en la casa de Israel y en los templos de Dios y en la ciudad santa, antes llena de pueblo. Pero, Señor y Dios nuestro, ¿por qué no detienes la espada de tu cólera y nos tiendes cariñoso tu mano paternal?

#### IV

#### Condenación de la masonería

El canon 2335, arriba citado, es terminante al excluir de la comunión de la Iglesia a los que se inscriben en la secta. Esta sanción es como un eco de todas las condenaciones lanzadas por los pontífices en el transcurso de todos los siglos, desde la aparición de la masonería hasta la promulgación del Código. Por este canon podemos ver el error trascendental de los que sostienen que se puede ser masón y católico a la vez, error sostenido en las Cámaras y en la prensa, en estos últimos días.

Desde el 4 de mayo de 1738, hace ya dos siglos, Clemente XII denunció al mundo católico los peligros que entrañaba esta secta. Dice así en su encíclica *In eminenti*: "Considerando los grandes males que estas sociedades clandestinas nos hacen temer para la tranquilidad social y la salvación de las almas..., hemos decidido y decretado que las citadas sociedades, asambleas o reuniones de masones, tomen el nombre que quieran, deben ser condenadas y proscritas, como las condenamos y proscribimos por la presente, cuyo efecto debe durar perpetuamente. A estos fines, en virtud de la santa obediencia, prohibimos a todos los cristianos y a cada uno de ellos, en particular, de cualquier estado, dignidad o condición que sean, que establezcan, propaguen o protejan la sociedad de los francmasones, que la reciban en sus casas, se agreguen a ella y asistan a sus reuniones, bajo pena de excomunión en la que incurrirán *ipso facto*..."

"El Papa y los obispos traicionarían sus más sagrados deberes si no se opusieran con todo su poder a la insidiosa propaganda y actividad de las sociedades secretas".

El 18 de mayo de 1751, Benedicto XIV publicó la constitución *Providas*, en la que insertó la *In eminenti*, de Clemente XII, en que confirma todas y cada una de las disposiciones de su predecesor. Era que, entonces, algunos empezaban a sostener que las prohibiciones de Clemente XII habían caído en desuso, como se afirmó el año pasado en el Senado de la República, al sostener que la masonería no era pecado porque la Iglesia ya había evolucionado al respecto... Ved aquí las palabras del Pontífice: "Confirmamos la Constitución de nuestro predecesor contra los masones, a fin de que nadie pueda acusarnos de haber faltado a lo que la prudencia de nos exige".

El 13 de septiembre de 1821, Pío VII publicó la constitución *Ecclesiam a Jesu Christo*, para renovar las condenaciones fulminadas contra la masonería por sus predecesores y refirióse de manera especial a los carbonarios, que hacen afectación de respeto por Jesucristo, su religión y su Iglesia, y tratan de propagar el racionalismo o la indiferencia religiosa, parodiando la pasión de Nuestro Señor Jesucristo y haciendo irrisión de los demás misterios cristianos, y que favorecen toda licencia y toda empresa sediciosa, permitiendo matar al que haga cualquier revelación. Por lo cual, dice el Papa que no hay que extrañar que se hayan cometido ya tan grandes atentados en Italia.

El 13 de marzo de 1826, León XII, en su bula *Quo graviora*, condena la secta masónica en los siguientes términos: "Prohibimos para siempre y bajo las mismas penas que lo hicieron nuestros predecesores todas las sociedades ocultas existentes en la actualidad o que aparezcan en el porvenir, llámense como se llamaren".

Pío VIII, en la encíclica *Traditi*, escribe a los patriarcas, primados y obispos de todo el mundo, señalándoles "el deber de fijarse en esas asociaciones secretas de hombres facciosos, enemigos declarados de Dios y de los príncipes, que emplean todo su esfuerzo en desolar la Iglesia, en trastornar los Estados, en perturbar todo el universo, y que, rompiendo el freno de la verdadera fe, abren el camino a todos los crímenes. Empeñándose en ocultar, bajo la religión de un juramento tenebroso, la iniquidad de sus reuniones y los designios que forman en ellas, han hecho sospechar desde el principio esos espantosos atentados que hemos visto salir, en estos tiempos desgraciados, del fondo del abismo y que han estallado con gran daño de la religión y de los imperios" (Monseñor Caro, Obispo de Serena, *El misterio de la masonería*, pág. 289).

Gregorio XVI, en su célebre encíclica *Mirari vos*, del 15 de agosto de 1832, vapula sin misericordia la secta, diciendo: "La ley de la masonería es la mentira, su Dios el demonio, y lo que existe más vergonzoso, su culto".

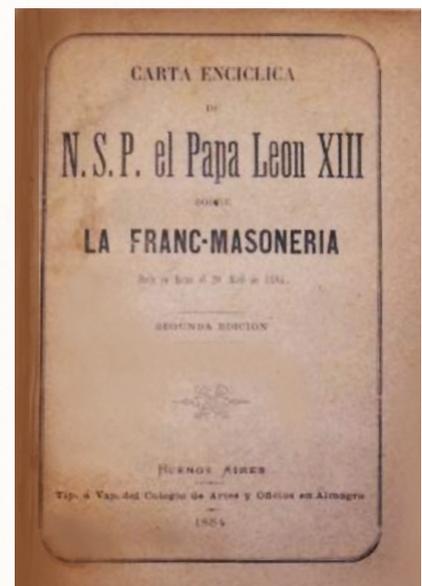
Pío IX, en la alocución *Multiplies inter*, del 25 de septiembre de 1885, condena la masonería con las siguientes palabras: "Nos hemos mirado como un deber condenar de nuevo esta sociedad: atendiendo a que, acaso por ignorancia, podría surgir la falsa opinión de que la masonería es inofensiva, que no tiene otro fin que la beneficencia, y que, por consiguiente, no puede ser un peligro". Ya había señalado el fin de la secta en la encíclica *Qui pluribus*, del 9 de noviembre de 1846, diciendo: "El fin de la masonería es que reine doquiera, en el orden sagrado como en el profano, la desolación y la muerte".

Este agosto pontífice condenó y proscribió más de veinte veces la secta. En la misma encíclica, dice lo siguiente: "Entre las numerosas maquinaciones y los diversos medios de que los enemigos del nombre cristiano se han valido para atacar la Iglesia y con los cuales han tratado, aunque en vano, de destruirla, es menester contar, sin duda alguna, venerables hermanos, esa secta perversa, llamada masónica, vulgarmente, la que, oculta al principio en antros tenebrosos, ha acabado por salir a luz, para ruina de la religión y de la sociedad civil...".

"Ciertamente, ni nuestros padres ni nosotros jamás habríamos tenido que deplorar tantos movimientos sediciosos y revoluciones, tantas guerras incendiarias que pusieron fuego a la Europa entera, ni tantos males que han afligido y afligen aún a la Iglesia".

León XIII, en fin, flageló con vehemencia y condenó una vez más la secta masónica, en su célebre encíclica *Humanum genus*, del 20 de abril de 1884. En seis puntos os presentamos el resumen de la encíclica.

1. *Introducción de la encíclica.* Comienza el Papa recordando que, después del pecado, el género humano quedó dividido en dos ciudades, la de Dios y la de Satanás; la una, que trabaja por restablecer el reinado de Dios, mediante la obediencia a sus leyes y el reconocimiento de Jesucristo y de su Iglesia, y la otra, que trabaja por el reinado de Satanás, con la desobediencia y la guerra a Dios, a Jesucristo y a su Iglesia.
2. *Reinado de Satanás.* En esta guerra, dice el Papa, la masonería es un auxiliar poderoso del reinado de Satanás. Entra después a probarlo, manifestando que está bien al cabo de la naturaleza e intento de la masonería "por indicios manifiestos, por procesos instruidos, por la publicación de sus leyes, ritos y anales, anexándose a esto muchas veces las declaraciones de los cómplices". Los papas no han hablado, pues, a ciegas, de la masonería ni la han calumniado.
3. *Disimulo de los planes.* Expone el modo de disimular sus planes: "Buscan hábilmente subterfugios, tomando la máscara de literatos y sabios que se reúnen para fines científicos,



hablan continuamente de su empeño por la civilización, de su amor por la ínfima plebe, que su único deseo es mejorar la condición de los pueblos y comunicar a cuantos más puedan las ventajas de la vida civil”.

4. *Monstruosidad que condena la razón.* Hablando de los juramentos y castigos a que se obligan, y de la muerte que han sufrido algunos como castigo de la masonería, dice el Papa: “Esto es fingir y querer esconderse, de sujetar a los hombres como esclavos con fortísimo lazo y sin causa bastante conocida, de valerse para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otros, de armar los asesinos, procurándoles la impunidad de sus crímenes, es una monstruosidad que la misma naturaleza rechaza y, por lo tanto, la razón, y la misma verdad evidente demuestran que la sociedad de que hablamos pugna con la justicia y probidad naturales”.
5. *Sus frutos dañosos.* En seguida manifiesta el Papa que los frutos de la masonería son dañosos y acerbísimos.

Para sustituir el naturalismo al cristianismo, en la civilización, se ha perseguido con odio implacable a la Iglesia, al clero, a la enseñanza cristiana y, sobre todo, al papado. “Aunque faltaran otros testimonios –dice el Papa–, lo dicho consta suficientemente por el de los sectarios mismos, muchos de los cuales, tanto en diversas ocasiones como últimamente, han declarado ser propio de los masones, el intento de dejar, cuanto puedan, sin descansar a los católicos, con enemistad implacable, hasta ver deshechas todas las instituciones religiosas establecidas por los papas”.

Con el solo hecho de admitir hombres de toda religión, dice el Papa, se establece el indiferentismo práctico: “De hecho, la secta concede a los suyos libertad absoluta para defender que Dios existe o que Dios no existe”. Con lo cual se ve que niegan hasta las verdades más fundamentales, conocidas por la razón natural, como la existencia de Dios, espiritualidad e inmortalidad del alma.

Como consecuencia de esto viene el empeño por la educación laica, libre, independiente, y por propagar los incentivos a la corrupción de costumbres. “Esto –dice León XIII– puede confirmar una cosa más increíble de decirse que de hacerse; porque apenas hay tan rendidos servidores de esos hombres sagaces y astutos, como los que tienen el ánimo enervado y quebrantado por la tiranía de las pasiones, hubo en la secta masónica quien dijo públicamente y propuso que ha de procurarse con persuasión y maña que la multitud se sacie en la innumerable licencia de vicios, en la seguridad de que así la tendrán sujeta a su arbitrio para atreverse a todo”.

Hace ver el Papa la doctrina naturalista sobre la familia, el matrimonio civil, sin Dios; la licencia, igualdad y la soberanía absoluta del pueblo; el ateísmo del Estado, cosa que se deriva del naturalismo, y que es común a los masones, con los comunistas y socialistas, “a cuyos designios –dice el Papa– no podrá decirse ajena la secta de los masones, como que favorece en gran manera sus intentos y conviene con ellos en los principales dogmas”.

“¡Ojalá –dice León XIII– todos juzgasen del árbol por sus frutos!”.

6. *Remedios contra los males.* Indicando los remedios contra los males ya causados y los peligros de mayores males por parte de la masonería, el Papa señala los siguientes: 1º Renueva las proposiciones y prohibiciones de sus antecesores. 2º Recomienda a los obispos que procuren quitar la máscara a la masonería, de modo que los masones sean conocidos como sonó y que "nadie por ningún título dé su nombre a la secta masónica... Que a ninguno engañe aquella honestidad fingida".

"Puede, en efecto, parecer a algunos que nada piden los masones abiertamente contrario a la religión y a las buenas costumbres, pero, como toda la razón de ser y la causa de la secta estriban en el vicio y en la maldad, claro es que no es lícito unirse a ellos ni ayudarles en modo alguno".

"3º La instrucción religiosa de todos, el fomento de la venerable Orden Tercera de San Francisco y de la Sociedad de San Vicente de Paúl".

"4º El desvelo por la educación cristiana de la juventud, y porque desde temprano se inspire a los niños y jóvenes el horror que merecen las sociedades prohibidas por la Iglesia".

Finalmente, exhorta a la unión de los buenos en la oración y en la acción, para conseguir el auxilio divino, sin el cual serán infructuosos los demás medios.

Consideradas todas estas cosas y vista la horrenda maldad de la masonería,

Disponemos:

1. Como el uso de vestimenta masculina por parte de las mujeres es uno de los medios empleados por la masonería y reprobado severamente por Dios, según el Deuteronomio, prohibimos a nuestras hijas en Cristo, que tengan verdadero espíritu cristiano, llevar vestidos de hombre en cualesquiera circunstancias, sea por viajes o paseos, etc.

Los venerables sacerdotes no las admitirán en la casa de Dios ni en festividad alguna religiosa si se presentan así vestidas y, si se presentan decentemente, pero usan en otros lugares vestidos de hombre, no se las admita de madrinas en ningún sacramento ni en las comunidades piadosas. Esa vestimenta es muy propia de las mujeres de vida desarreglada, y bien podría ser su distintivo; pero no la usará jamás una mujer cristiana, honesta y virtuosa. Hacerlo es cooperar a los planes masónicos.



2. Velen cuidadosamente los venerables párrocos sobre la educación elemental, secundaria y superior, y, en donde se estén cumpliendo los planes masónicos, con violación flagrante

de la Constitución vigente, abran escuelas y colegios con los fondos que puedan arbitrar, y avisen a los padres de familia que no pueden enviar a sus hijos a esos otros establecimientos de corrupción. Algunas convenciones izquierdistas, reunidas en estos días, nos están dando la clave de los planes siniestros de la masonería, respecto de la educación y otros tópicos que no alcanzamos por causas del secreto masónico, pero que sí barruntamos por los pocos datos que hemos podido conseguir.

3. Oremos, venerables sacerdotes, y hagamos orar a nuestros amados fieles, especialmente con la poderosa oración del santísimo rosario en el hogar, porque se acercan días más amargos todavía que los presentes para la Iglesia y para la patria, y nosotros tenemos esa arma omnipotente de la oración, de la que carecen nuestros enemigos. Y que María santísima, Reina de Colombia y dulce Madre nuestra, quebrante, con su pie virginal y omnipotente, la cabeza de este nuevo dragón infernal que nos acosa, la masonería.

La presente será leída en los domingos de Cuaresma de este año, en todas las iglesias y capillas de nuestra Diócesis, en las misas que se celebren.

Dada en Santa Rosa de Osos, firmada por nos, sellada con nuestro sello mayor y refrendada por nuestro secretario, a 11 de febrero de 1943, día de Nuestra Señora de Lourdes.

+ *Miguel Ángel Builes*  
Obispo de Santa Rosa de Osos